

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de abril de 1983.

VISTO que, al aprobarse el Reglamento del Archivo General del Poder Judicial de la Nación mediante / Acordada N° 34, de fecha 3 de septiembre de 1981, del Alto Tribunal, se introdujeron modificaciones referentes a la organización y funcionamiento del citado organismo;

Que ello conlleva la necesidad de estudiar la actualización o derogación de normas contenidas en el dcreto-ley 6848/63 (ratificado por ley 16.478), entre otros los artículos 17, 18, 19 y 23;

Que por las razones expuestas, y a título de colaboración con el Ministerio de Justicia de la Nación, se estima necesaria la designación de un agente del Poder Judicial, que no sólo sirva de enlace entre aquél y la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sino que también asesore en la materia que le es propia;

Que a ese fin resulta conveniente la designación de un funcionario perteneciente a la dotación del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, a los efectos de que represente al organismo directamente interesado.

Por ello,

SE RESUELVE: 1°) Designar al señor Prosecutor Jefe de 2a., doctor Augusto J. Fernández Pinto, para que represente a la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ante el Ministerio de /

////////////////////////////////////

/////////Justicia de la Nación, para el estudio de la reforma del decreto-ley 6848/63 (ratificado por ley 16.468).-

2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adolfo M. Garrille', is written over the typed text.

ADOLFO M. GARRILLE

imf/EC.